



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 732 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, reparación y puesta en funcionamiento de la luminaria LED ubicada sobre calle Baigorria, entre Av. Maipú y calle República del Líbano.

Fecha de Entrada: 2026-08-31



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de reparar la luminaria LED ubicada sobre calle Baigorria, entre Avenida Maipú y calle República del Líbano, de nuestra ciudad Y

CONSIDERANDO:

Que la luminaria existente en dicho sector presenta inconvenientes en su funcionamiento, provocando una iluminación insuficiente durante el horario nocturno.

Que el adecuado mantenimiento del alumbrado público resulta fundamental para garantizar una correcta visibilidad y contribuir a la seguridad de quienes circulan y residen en la zona.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante las áreas competentes, atender las deficiencias existentes en la infraestructura de alumbrado público.

Que la reparación de dicha luminaria permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad para los vecinos del sector.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Reparación de luminaria LED en calle Baigorria



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la reparación y puesta en funcionamiento de la luminaria LED ubicada sobre calle Baigorria, entre Avenida Maipú y calle República del Líbano, de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR que se realicen las tareas de mantenimiento y/o reemplazo de los componentes que resulten necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la luminaria.

ARTÍCULO 3°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 732-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 732-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 732-C-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1172

[Comunicación N°: C1172 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 732-C-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,